



Referencia:	2021/00001877Y
Asunto:	PICOS (20-24) - ACONDICIONAMIENTOS DE ACERAS VALLE DE SANTA INÉS

ACTA DE REPLANTEO

PROGRAMA DE INVERSIÓN:

PLAN INSULAR DE COOPERACIÓN A LAS OBRAS Y SERVICIOS DE COMPETENCIAS MUNICIPALES DE FUERTEVENTURA 2020-2024”.

PROYECTO DE EJECUCIÓN:

Denominación: “ACONDICIONAMIENTO DE ACERAS EN EL VALLE DE SANTA INÉS”

Municipio: BETANCURIA. Núcleo: Valle de Santa Inés.

Presupuesto base de licitación: 150.822,72 €

IGIC aplicable del 7%, que supone 9.866,91 €

Autor del proyecto: Dña. Ana Valerón Romero.

Titulación: Arquitecta.

Fecha de Aprobación: 30/06/21 por resolución CAB/2021/3371.

LUGAR Y FECHA: Puerto del Rosario, a 1 de septiembre de 2021.

Aprobado el Documento Técnico de referencia por el órgano competente y para proceder al replanteo del mismo, como consecuencia de las operaciones practicadas el personal facultativo hace constar:

- Que se ha comprobado que la realidad geométrica de la obra proyectada coincide con la realidad física del terreno, con la excepción, según consta en informe emitido por el ingeniero en topografía D. Eustaquio González Figueroa el 9/08/2021, de una parrilla y un horno de piedra, los cuales no figuran en el documento técnico.
- En cuanto a la disponibilidad de los terrenos precisos para la normal ejecución de las obras, se comprueba que existe en el expediente certificado de la Junta de Gobierno local del Ayuntamiento de Betancuria, celebrada en sesión ordinaria el día 25 de enero de 2021, en la que se adoptó, entre otros, el acuerdo de “poner a disposición del Excmo. Cabildo Insular de Fuerteventura los terrenos necesarios para la realización del proyecto antes indicado, ya que cuenta con propiedad de los terrenos”

Por lo tanto, atendiendo que la incidencia manifestada por el ingeniero técnico en topografía es una incidencia menor susceptible de ser subsanada durante la ejecución de las obras, se informa favorablemente sobre la viabilidad del proyecto presentado, sin pronunciarme acerca de la disponibilidad jurídica de los terrenos afectados por la ejecución de las obras correspondientes al mencionado proyecto.

Documento firmado electrónicamente (RD 203/2021 de 30 de marzo). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 13523611655641076126 en <http://sede.cabildofuer.es>



Código de verificación : 7fcd4b6da80e9577



Y para que así conste y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 236 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y para su incorporación al expediente de contratación de las obras de referencia, firmo la presente ACTA en el lugar y fecha arriba indicados.



Código de verificación : 7fcd4b6da80e9577

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<http://plyca.cabildofuer/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=7fcd4b6da80e9577>

Documento firmado electrónicamente (RD 203/2021 de 30 de marzo). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 13523611655641076126 en <http://sede.cabildofuer.es>

Firmado por: Ignacio Castillo Alonso

Fecha: 01-09-2021 13:03:17

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección
<http://plyca.cabildofuer/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do>